

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

ARTICULO 84

FRACCION XLI INCISO G

El inventario de bienes muebles e inmuebles que se su caso, de hayan donado en el cual se incluirán las actividades a las que se destinará el bien, así como el donatario y demás información que permita tener cuenta de dicha donación.

CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA EN SU ARTICULO NO. 33 FRACCION XXI Y XXII QUE DICE XXI. MANTENER EL INVENTARIO ACTUALIZADO Y EL CONTROL DE RESGUARDOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO PROPONER Y APLICAR LAS NORMAS QUE REGULEN EL USO DE LOS RECURSOS MATERIALES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA COMISIÓN; XXII. PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LOS CORRECTIVOS A LOS BIENES, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA COMISIÓN.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR SE INFORMA QUE EN EL PERIODO QUE SE REPORTA NO SE GENERA INFORMACION EN ESTE MES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DONADOS.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”.